

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, ocho de agosto de dos mil veintitrés

Proceso	Verbal de Menor Cuantía
Demandante	Ángela María Vahos Uribe
Demandado	Hered. Indeterminados de Raquel Rojas de A.
Radicado	05001 40 03 028 2021 00456 00
Providencia	Incorpora memoriales

Se allega al expediente memorial presentado por el perito Carlos Ramírez Páez acreditando el cumplimiento de lo establecido en el artículo 226 del C.G.P. (obranste en los documentos 88, 92 y 93 del expediente digital).

NOTIFÍQUESE
6

Firmado Por:
Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9a5ee781fc8639476db4ad1c436a2546256bfda19ff7e547e11cab97db20bf00
Documento generado en 08/08/2023 08:00:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>